200.43.14.1654

Cota, 23 de junio de 2026

Teniente Coronel
FREDY CAMARGO ZORRILLA
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC)
Penitenciaria de Media Seguridad La Esperanza de Guaduas
Compras.epguaduas@inpec.gov.co

ASUNTO: Manifestación de interés para la celebración de Convenio Interadministrativo entre el Municipio de Cota y la Penitenciaría de Media Seguridad La Esperanza de Guaduas – PMSLEGU

Respetado Teniente Coronel:

Reciba un cordial y caluroso saludo, deseándole desde la Secretaría General y de Gobierno, éxitos en sus labores diarias.

En atención, ejecución y cumplimiento a los lineamientos estratégicos planteados por nuestro alcalde municipal, Ing. Orlando Balsero García en el plan de desarrollo municipal “Con el Poder de la Gente, Cota Renace”, en articulación con los planes nacional y departamental de desarrollo y en armonía con el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), el cual se encuentra articulado con la Policía Nacional y la Gobernación de Cundinamarca, la Secretaría General y de Gobierno del Municipio de Cota, se permite manifestar el interés institucional en continuar fortaleciendo los lazos de cooperación, coordinación y apoyo interadministrativo que históricamente han existido con la Penitenciaría de Media Seguridad La Esperanza de Guaduas (PMSLEGU). Lo anterior, en procura de garantizar el adecuado funcionamiento del sistema penitenciario y carcelario, así como la prestación del servicio asociado a la recepción y atención de las personas privadas de la libertad cuya disposición corresponde al Municipio de Cota.

Esta manifestación se realiza en consideración a que, durante las vigencias anteriores, ambas entidades han venido aunando esfuerzos mediante la celebración de convenios interadministrativos desarrollados en el marco de los artículos 17, 19 y 87 de la Ley 65 de 1993, lo cual ha permitido asegurar la atención de las personas privadas de la libertad remitidas por las autoridades judiciales competentes y contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales del establecimiento penitenciario.

En ese sentido, y atendiendo los principios de coordinación, colaboración y concurrencia que orientan las relaciones entre las entidades públicas, el Municipio de Cota expresa su voluntad de continuar trabajando de manera articulada con la Penitenciaría de Media Seguridad La Esperanza de Guaduas (PMSLEGU), razón por la cual respetuosamente solicita se informe a esta Administración Municipal sobre la viabilidad y disposición institucional para continuar aunando esfuerzos mediante la celebración de un nuevo Convenio Interadministrativo, orientado

a garantizar la prestación del servicio y el fortalecimiento del sistema penitenciario y carcelario, en beneficio de ambas entidades y de la comunidad en general.

De igual manera, agradecemos nos informen el valor estimado que se requeriría para la vigencia del presente convenio, junto con las necesidades actuales a cubrir y demás aspectos técnicos y administrativos que deban ser tenidos en cuenta para adelantar oportunamente las actuaciones presupuestales y contractuales correspondientes.

Sin otro particular, agradecemos de antemano su atención y colaboración.

Cordialmente,



Firmado digitalmente por: Daniel Ricardo Ortiz Ossa
Fecha: 23-06-2026 15:07:03

Daniel Ricardo Ortiz Ossa
Secretario General y de Gobierno

Anexo(s): ,
Número de folios: 2
Copia:
6a5ffd8f-faa6-4bd1-84fe-b144a9ea31ad
Elaboró: Jorge Alberto Suarez Valderrama
Revisó: Adolfo Mortigo Pinzon - Andrés Felipe Zorro Villanueva
Aprobó: Daniel Ricardo Ortiz Ossa